

R. 2407

DEPOSITO LEGAL



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINA

Dirección y Redacción: COMPAÑIA, 1
Apartado núm. 45. Teléfono 1126

Los últimos Decretos sobre Reforma Agraria

En sus predicaciones sociales, las Federaciones Católica-Agrarias, hablando de reforma agraria, siempre han sostenido que la verdadera reforma consistía en hacer paulatinamente una redistribución de la tierra, en forma que aumentara el número de propietarios, para conseguir un mejoramiento en la vida de los habitantes del campo, una mayor tranquilidad en los pueblos y una mayor estabilidad de los principios básicos de la sociedad, disminuyendo o haciendo desaparecer los peligros revolucionarios. Esta labor hace tiempo que ha sido intentada (y algunas veces cumplida) por nuestras Federaciones, pero ha tropezado en su camino con obstáculos invencibles, como lo ha sido la oposición de los grandes propietarios por un lado y, sobre todo, la falta de medios económicos. ¡Ah! Si las Federaciones hubieran podido llevar a cabo sus propósitos, aun cuando no hubiera sido más que en parte, otra situación sería la presente. Si el Estado hubiera prestado apoyo y calor a nuestras entidades, a estas fechas se vería muy adelantada esta labor, y estaría desbrozado el camino para llegar a feliz término.

Pero más vale tarde que nunca, aun cuando haya que lamentar que la reforma se lleve a cabo, no impulsada por un sentido de caridad cristiana, que en un pueblo católico nunca debió faltar, sino formada por el triunfo de una revolución, impregnada de odio de clases, que encuentra más propicios a los llamados a dar facilidades, por creer que así, si transigen en el diez, conservan el noventa, es decir, que en lugar de presidir esta obra un sentido cristiano, la preside un sentido meramente egoísta.

Si a nosotros, los hombres que trabajamos en las obras social-agrarias de tendencia católica, nos preguntaran cómo creíamos que debía llevarse a cabo una reforma agraria para ser justa, equitativa y de resultados prácticos, contestaríamos lo siguiente: es necesario, ante todo y sobre todo, un organismo autónomo, un capital suficiente, en proporción

a la envergadura de la obra (con esto aludimos al Instituto de Reforma Agraria o como quiera llamarse), limpio en absoluto de todo matiz político y de clase, compuesto por un grupo de hombres aptos, impregnados de un alto espíritu de justicia, y que se den cabal cuenta que el porvenir de la clase campesina está en sus manos, y por consiguiente que de ellos depende la ruina o la prosperidad de nuestra patria. Así tiene que ser el Instituto de Reforma Agraria si queremos que la reforma tenga éxito. Si esto se consigue, lo demás es miel sobre hojuelas.

Han de resolverse los conflictos, caso por caso; allí donde surja la necesidad de un arriendo colectivo, ha de irse a un arriendo colectivo; allí donde sea necesaria la expropiación de tierras sueltas, se expropiarán las tierras sueltas; si en vez de tierras sueltas es una gran finca, una gran finca se expropiará; y para esto no hay necesidad de más ley agraria que la vigencia del artículo 14 de la ley de la Reforma de la Reforma Agraria, que dice: En todo el territorio de la República podrá el Instituto de Reforma Agraria declarar de utilidad social, y expropiar, cualquier finca cuya adquisición se considere necesaria para la realización de alguna de las finalidades previstas, etc.

La indemnización por expropiación ha de ser justa; el plazo de amortización por el nuevo propietario ha de ser largo, y el interés a pagar, insignificante; y digo insignificante, porque en esta pérdida del interés por parte del Estado, y en el sostenimiento del Instituto es donde lleva participación en la reforma el cuerpo social, porque si la reforma ha de crear paz y tranquilidad benéficas para todas las clases sociales, todas deben contribuir a levantar sus cargas, pues de lo contrario sólo el propietario de la tierra sería el sacrificado, y esto no es justo.

Toda esta reforma, y tan simplista, es la que se

intentaba llevar a cabo con la publicación de los tres últimos decretos sobre aplicación de la Reforma Agraria, a cuya aplicación precedería una intensa reorganización del Instituto de Reforma Agraria, decretos de ofrecimientos de tierras por sus propietarios al Instituto para parcelaciones; de acceso a la propiedad de los colonos que la lleven en arrendamiento por más de diez años, y de parcelaciones voluntarias; decretos debidos al predominio de las derechas en el poder, legislación debida a hombres impregnados de un marcado espíritu de justicia social. ¡Qué gran obra se podría hacer desarrollando justa y paulatinamente estas normas legales! ¡Qué perspectiva más amplia para nuestros sindicatos! ¡Cuánto bien se podría hacer desde ellos, contribuyendo a que el obrero tenga una parcela para aprovechar sus ratos de ocio, para que el colono realice el sueño de toda su vida, de ser propietario de la tierra que durante

tanto tiempo regó con su sudor, para que el pequeño propietario ensanche su dominio y, por consiguiente, sacie su legítima ansia de bienestar!

Todo esto, que hubiera proporcionado tanto bien (para mí la mejor obra de las derechas en el Poder), viendo el rumbo que toma la política va a quedar abandonado, y si algo se hace será bajo el signo del odio de clases o de crear colonos del Estado para disponer de sus votos desde las alturas del Poder.

El que esto no suceda, el que la reforma se lleve a efecto con espíritu cristiano, en vuestras manos está; depende exclusivamente de vuestra voluntad; si luchamos como ciudadanos, el triunfo será nuestro, pues la ayuda de Dios no ha de faltarnos, ya que no pretendemos otra cosa que hacer el bien y realizar la justicia.

L.

Venció la revolución. ¿Formaremos la barrera que la contenga y la destruya?

En el anterior número tratamos de este interesantísimo tema, en el momento culminante en el que los elementos destructores de la Sociedad y de la Patria amenazaban con dar el asalto al Poder, para una vez en él desplazados de las funciones públicas los elementos sanos, ir destruyendo la obra renovadora llevada a cabo por éstos.

El enemigo, como siempre, ha sido astuto: la batalla la ha dado en regla. Nada de alarmas llevando al Poder a los Azañas, ni siquiera a los Martínez Barrios. Esto podría traer una violenta reacción de las fuerzas de orden, que diera al traste con el proyecto de hacer imposible, por ahora, la obra revisionista de la Constitución.

Había que arrojar del Poder a las verdaderas derechas, pero con sagacidad, y para ello, elementos que se llaman de orden, pero que en esta ocasión han hecho un «flaco» servicio al mismo, han desertado de sus compañeros y ayudan, queremos creer que inconscientemente, a un Gran Maestro... a la «noble» tarea de pacificar los espíritus... ¡Qué sarcasmo! Pacificar los espíritus un Gobierno que representa, en votos, un 20 por 100 de

la voluntad nacional, y que aun éstos, los electores de tales representantes, seguros estamos que por lo menos un 18 por 100 no aprobará la decisión de sus dirigentes.

La maniobra es clara. Las izquierdas destructoras se frotan las manos, aun cuando lo disimulan, para que siga adelante el proyecto.

Ante esto, que con toda claridad queda expuesto, ¿qué cabe hacer? No hemos de repetir lo que en nuestro último número de LA ESPIGA decíamos; pero sí hemos de insistir en que ahora más que nunca es preciso la unión, pero una unión fuerte y duradera, que diga a todos que con los elementos sanos de la nación no podrá la revolución, por muy sagaz y muy astuta que sea.

¡Hombres del campo! ¿No aprendisteis bastante en aquel nefasto bienio, en el cual fuisteis menospreciados, vejados y heridos en todos vuestros intereses? Pues la gran labor por vosotros conseguida en noviembre de 1933 ha sido en parte destruida, ya que si algo se ha modificado aquella oprobiosa legislación social, que permitió las mayores tropelías, no ha sido posible echar abajo el Código fundamental, que permite tales desafueros.

¡Hombres del campo y de la ciudad, que pensáis, por la gracia de Dios en católico! La Constitución que permitió se fueran de España vuestros herma-

nos los Jesuitas, por el «enorme» delito de ser fieles al representante de Pedro, mientras continuaban, amparados por el Poder, los separatistas y bolcheviquistas, destructores de la sociedad; la que prohibía la enseñanza a vuestros hijos por parte de las Ordenes Religiosas; la que implantó el divorcio; la que permite la socialización, etcétera, etcétera, no podrá ser, por ahora, modificada por obra de la revolución, que ha vencido en su primera fase.

¿Consentiremos que siga adelante la obra revolucionaria? De nosotros depende. Pero por de pronto, estemos en guardia y no nos engañemos: la revolución se ha adueñado del Poder de una manera astuta...

“S U S”

Reconstituyente. — Producto indispensable para la cría y ceba de toda clase de ganado y muy especialmente para los cerdos, a los que da mayor desarrollo y peso con el mismo alimento.—Sólo unos gramos al día.—Combate y evita diarreas e infecciones. — Digestivo; no conociéndose los empachos.— «SUS» es la mayor riqueza pecuaria.

Paquete, 1,75 pesetas.—Pedidos a esta Federación.
REPRESENTANTE: Sr. Fernández. San Vicente, 6.
ZAMORA

Crónica semanal

LA ÚLTIMA CRISIS

Una advertencia previa: Al titular, como titulamos, esta nuestra crónica semanal de hoy con el título de «La última crisis», no queremos decir, y, por tanto no debe pensarse por ningún malicioso otra cosa que la crisis número veintisiete de las del régimen en que vivimos los españoles, unos peor que otros, sea la última de él, sino que nos referimos a la última hasta hoy de las habidas.

Pues bien. La última crisis ya está resuelta. Ya puede estar España y los españoles tranquilos: ya tiene y tenemos Gobierno y lo tenemos y lo tiene, no así de cualquier manera. Lo tenemos hasta con un ministro más de los que contando con las poltronas, debiera haber. Por las incertidumbres y congojas que pasamos en los muchos días que duró el período de consultas, cabildeos y «evacuaciones», nos han dado como premio un ministro de propina, un ministro sin cartera (¿cuántas carteras había sin ministros?), que el pobre, por ser de regalo, o tendrá, según dicen los enterados, que o serlo de balde, o hará que otro compañero que es ministro de dos cosas, tenga que dejarle, y por no haber consignación para uno más, que cederle uno de los sueldos.

El Gobierno que se ha formado es un Gobierno de armonía, un Gobierno que tendrá que llevar esa armonía a los ciudadanos, que tan necesarios estamos de ella, porque no oímos más que notas discordantes y de tonos distintos, y con lo que la gente que tiene de la música el concepto del arte de la armonía, entenderá que este Gobierno es una cosa de música y a música, y no celestial, aunque así se la llame, le sonará todo lo que haga y lo que diga, porque de música, y de *jazz-band*, que es la más molesta y la más ruidosa, le va pareciendo a muchos eso de oír hablar de democracia, parlamentarismo, consulta de la voluntad popular, etcétera, etc.

En este Gobierno recientito que tenemos entran tres nuevos señores, o sea, que para esos tres

tendrá que haber en lo sucesivo, para cuando dejen de ser ministros, consignación en Presupuestos, de treinta mil pesetas, o sea una contra-restricción. Los demás ministros son ya conocidos, aunque alguno de ellos lo sea ahora con marca distinta a como lo fué otras veces.

Este Gobierno cuenta con el Decreto de disolución (así lo ha hecho constar en el acta de una de sus sesiones; por eso de «por si las moscas»), y por tanto, para muy en breve se anuncian elecciones, o sea, eso que si no es una comedia o un drama, tampoco procede llamarse un sainete.

Para entonces todos los buenos españoles estamos emplazados, para que cumplamos con nuestra obligación y conciencia, y votando a quienes debemos votar, podamos «botar» de una vez, de verdad y para siempre, a la revolución.

XX

Nuevos sindicatos

Son muchos los labradores, representantes de más de treinta pueblos, que solicitan de la Federación datos para fundar en sus respectivas localidades nuevos Sindicatos.

Los que lo han hecho por medio de instancia que han firmado un buen número de labradores, tengan la confianza de que se les irá atendiendo a medida que lo permitan las disponibilidades de personal; los demás tendrán que solicitarla en esta forma para que conozca de ello el Consejo Directivo.

Tengan todos en cuenta que la Federación tiene ahora sobre sus hombros cargas crecidas, pues además que la retirada del trigo ha centuplicado los trabajos, la consecución de créditos por la paralización del mercado trigos y la feliz normalización de más de una decena de sindicatos «atomizados» da no poco que hacer.

Tengan los que esperan paciencia, que a todos se atenderá con la ayuda de Dios.

La política y el trigo

Como nos temíamos en la semana pasada, la política ha vuelto a enturbiar la cuestión triguera. Las grandes esperanzas que los labradores españoles tenían en el comisario del trigo, se han esfumado una vez más. El comisario ha dimitido: vean nuestros lectores lo que la prensa dice y verán que «su testamento» es bastante sustancioso:

«El campo español no puede esperar ni ocho días más», dice el señor Larraz.—El Comisario del Trigo señor Larraz, ha presentado la dimisión, con carácter irrevocable, al nuevo ministro de Agricultura. Horas después, el señor Larraz hizo las siguientes manifestaciones:

—Sin causas específicamente políticas vine a la Comisaría, y sin motivos políticos subjetivos me marché. Conste que no deserto ni ante la magnitud ni ante la urgencia del problema. Estaba dispuesto a combatirle; pero ya no puede contar con medios suficientes. Me posesioné de la Comisaría el día 15 de noviembre, y entregué el plan articulado con medidas urgentes el 25 siguiente. Ya es conocido. Se iba, de momento, a la libertad de contratación en el mercado triguero y harinero, declarable por decreto pero yo estimaba, además, contar con un contrapeso efectivo para evitar una catástrofe. Este contrapeso eran los doscientos millones de pesetas de que, por ahora, dispondría el Estado para los trigueros: las compras por el Estado, en el mes de junio próximo, hasta seis millones de quintales, al precio mínimo de 52 pesetas: la distribución de cuatro millones de quintales que el Estado tiene ya adquiridos, y de los que en junio adquiriera; la modificación del régimen del canon, y la unificación de todas estas operaciones en una cuenta de crédito que el Banco de España tendría que abrir. Todas estas medidas se aplicarían también durante el próximo año agrícola.

Ahora bien; cerrado el Parlamento, yo no hubiera podido disponer de todos los medios enumerados que constituyen el contrapeso de la libre contratación, y sin ellos, ¿para qué iba a continuar en la Comisaría del Trigo? La libertad de contratación sin contrapeso efectivo o el mantenimiento del régimen actual o unos cuantos paliativos y ficciones. Esto es todo lo que puede estatuirse sin las Cor-

tes, y yo no lo respaldo ni por mi cuenta ni por la ajena.

Interrogado el señor Larraz sobre la ordenación definitiva del mercado triguero, dijo lo siguiente:

—También presenté a los pocos días el proyecto de ordenación definitiva del mercado triguero, que requería el voto de las Cortes. La Comunidad nacional del Trigo y las entidades concesionarias, que serían las administradoras, construirían, desde ahora hasta diciembre de 1937, sin dispendio alguno por el Estado, una red nacional de silos y paneras. Se hubiera moviliado el capital privado en una cuantía aproximada de trescientos millones, destinados a primer establecimiento. La organización definitiva del mercado abarcaba tres aspectos: superproducción; distribución de las cosechas buenas y malas y movimiento estacionario, y precios deprimidos en los meses siguientes a las cosechas. Mediante una potencia financiera y la organización de productores, que sería prolijo describir ahora, quedaban liberados para siempre de la usura y de los logreros los trigueros españoles. Además, se hubiera podido montar un crédito a plazo medio hasta cinco años. Esta organización hubiera recogido el resultado de la etapa provisional hasta 1937, a que antes me he referido. Me voy porque el cierre del Parlamento me deja sin medios para realizar el vasto programa que me había propuesto desarrollar. En Madrid no se conoce el estado de nuestra Agricultura. El campo español no puede esperar ni ocho días más, y, por consecuencia, yo tampoco.»

Estadística de las crisis

Bajo este título publica nuestro estimado colega «A B C» del domingo el siguiente suelto:

«Unos cuantos números, curiosos con su elocuencia, que excusa comentarios:

La República se estableció en abril de 1931. En diciembre de 1935 se ha resuelto la última crisis. Lleva la República 27 Gobiernos en cuatro años y siete meses.

Los señores Martínez, Becerra y Molero son los ministros 80, 81 y 82.

Corresponde un Gobierno a cada dos meses, y un ministro a cada veinte días.

En los cuatro años y siete me-

ses de República se han prorrogado cinco veces los presupuestos (Prieto, Carner, Marraco y Chapaprieta en Hacienda).

Con algunas modificaciones y con aumento de 1.500 millones en los gastos sobre el último de la Monarquía, la base de los presupuestos de ahora es la que estudió el señor Carner.

Los partidos republicanos no han podido confeccionar más presupuesto en toda su actuación que los del señor Carner.»

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

La revolución en marcha

Confirmando lo que decimos en otro lugar de este número, copiamos lo que la prensa de diversos matices dicen respecto a lo que «han dado en llamar» solución de la crisis política.

Por el regocijo de los periódicos izquierdistas y los manejos de los revolucionarios, se ve palpablemente lo que decimos en el título.

Lean y saquen las consecuencias:

«Los revolucionarios se acercan a la frontera.—Tres jefes de la revuelta asturiana, en Hendaya. — «L'Humanité» canta victoria. — San Sebastián, 16.—Muchos emigrados socialistas que, después de la revolución de Asturias, se habían instalado en Saint Denis, en los arrabales de París, se han ido trasladando estos días a la frontera de España. Anoche salieron para Hendaya tres jefes destacados de la revuelta asturiana. Entre los emigrados después del levantamiento de octubre reina la convicción de que podrán entrar muy pronto en España. También llegó a París el delegado español de la Internacional Comunista.

El órgano de los comunistas franceses celebra como un triunfo la solución que se ha dado a la crisis: «Es — dice L'Humanité — una indiscutible victoria de las izquierdas españolas, cuya actividad se ha ejercido durante meses en el sentido de la disolución. La ventaja aparece del lado de las izquierdas, que irán a la batalla electoral unidas mientras que reina la confusión en la derecha y en el centro... La política española cambia de sentido. Han sido descartados lo dos enemigos más peligrosos de las libertades populares. Lerroux está desacreditado por los escándalos sucesivos en que se ha visto envuelto su partido. Gil Ro-

bles ha sido echado del Gobierno. Es evidente que esta derrota ha sido sancionada por el Presidente de la República. A los catorce meses de la insurrección, el pueblo español recobra sus probabilidades de libertad.»

*
**

Hay nuevo Gobierno; veamos cómo lo recibe la Prensa de izquierda:

Con estrepitoso júbilo El Liberal, que comienza así su artículo de fondo:

«Hace mucho tiempo que no redactamos esta nota editorial con la satisfacción que nos disponemos a escribirla hoy. Ha caído el bloque «en bloque», porque si queda en el nuevo Gobierno alguna significación bloquista, lo cierto es que en el nuevo Gabinete no hay gilroblistas ni lerrouxistas.»

*
**

El Liberal dice de los nuevos ministros. Por lo visto los conoce:

Portela: «Un liberal formado al calor del liberalismo clásico. Y como consecuencia de todo ello, un republicano cien por cien, ya que las esencias republicanas son la tónica de su ideología y de sus procedimientos.»

Chapaprieta: «Parece un Himalaya al lado del ministro de Hacienda bloquista Marraco.»

Cirilo del Río: «¿Quién no le conoce?... No pasa por movimiento mal hecho; pero lo corrige con mano tan suave que parece haberse corregido por sí mismo. Es una figura relevante del Gobierno de pacificación, de convivencia, de civilidad.»

General Molero: «Su nombramiento ha producido una gran satisfacción entre los republicanos. El general Molero fué ascendido al cargo que ostenta por el señor Martínez Barrio.»

Martínez de Velasco: «Don Pepe tiene que convencerse que su tocayo el jefe cedista, no le reconocía la talla necesaria para ocupar la poltrona ministerial.»

Alfredo Martínez: «Desde hace muchos años asiste como médico a don Melquiades Alvarez. Es posible que un médico sea la persona más pintiparada para entablar una provechosa selección con la diosa Themis y sus devotos.»

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Imp. Comercial S.—Prior, 19